



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YELES

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza:

–Grupo: C; subgrupo: C1; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; denominación: Oficial de Policía; número de vacantes: Una.

Habiendo presentado el aspirante propuesto la documentación requerida en la convocatoria, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y con el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, resuelvo:

Primero: Realizar el nombramiento a favor de Rubén Claudio del Palacio González. NIF 51453209R.

Segundo: Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión dentro del plazo que se establezca de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Tercero: Publicar el nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Yeles, 5 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.ºI.-5420